



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE SELVA

15686

Anuncio de formalización del contrato de obra "proyecto de redes de aguas residuales, aguas pluviales y agua potable en el término municipal de Selva"

Por acuerdo de Pleno de día 18 de agosto de 2014, se adjudicó el contrato de obras consistente en "Proyecto de redes de aguas residuales, aguas pluviales y agua potable en el Término Municipal de Selva", y de acuerdo con el artículo 154 del Texto refundido de la Ley de contratos del Sector Público aprobado por RD Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se publica la formalización.

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Selva
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Expediente núm. 13/2014
- d) Dirección del perfil del contratista: www.ajselva.net

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: contrato de obra
- b) Descripción del objeto: obra de "Proyecto de redes de aguas residuales, aguas pluviales y agua potable en el Término Municipal de Selva"

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: abierto

4. Presupuesto de licitación: 795.342,97 euros (IVA incluido).

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 08/18/2014
- b) Fecha formalización del contrato: 8/09/2014
- c) Contratista: VIAS Y OBRAS PUBLICAS S.A
- d) Importe de la adjudicación: 779.436,06 euros (IVA incluido).
- e) Mejoras:
 - Ejecución de 155ml adicionales de colector en paralelo de drenaje (diámetro 630 mm.) Y aguas fecales (diámetro 315 mm), incluyendo demolición de pavimentación, excavación en franja, etc Hasta contar la obra necesaria, según información gráfica y valoración económica adjunta.
 - Suministro, extendido y compactación de 1.600,00 toneladas adicionales (además de las necesarias para la ejecución de la mejora anterior) de aglomerado asfáltico tipo S-12 en capas de rodadura, según valoración económica adjunta.

Mejoras valoradas en 173.340 28 € IVA no incluido.

Selva, 9 de septiembre de 2014

El Alcalde

Joan Rotger Seguí

